



RESOLUCIÓN C.D. 2021-2024 N.º: 51/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MONTOS NETOS PARA LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO 2022 – JUNIO 2022.

Asunción, 12 de agosto de 2022.

VISTO:

La necesidad de organizar y proseguir con la Distribución y pago de regalías del Cuatrimestre de Marzo 2022 – Junio 2022 de Autores Paraguayos Asociados (APA), con miras al cumplimiento efectivo de los fines de los Estatutos Sociales de APA.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 69 del Estatuto Social en el **CAPITULO II – DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA**, establece los deberes y atribuciones de la Comisión Directiva.

Que, en fecha 12 de Agosto de 2022, la Comisión Directiva reunida en Sesión Extraordinaria, ha decidido

Por tanto; en uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Social y sus reglamentaciones,

LA COMISION DIRECTIVA DE AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS

RESUELVE:

1º. – APROBAR los montos netos para la Distribución correspondiente al Periodo de Marzo 2022 – Junio 2022.

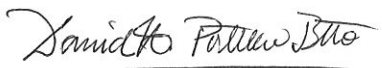
2º. –

Aprobado por CD en sesión extraordinaria de 11/08/2022 - Distribución del cuatrimestre Marzo-Junio 2022							
Ejecución Pública	Radio	Copia Privada	TV	RBT. Ringtone Backtone	Fonomecánico	Exterior Cobrado	
119.563.803	483.298.359	2.874.406.804	378.901.762	13.652.034	6.069.456	4.849.453	

3º. -La presente Resolución será refrendada por el presidente y el secretario de la Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados.

4º. - COMUNICAR a quien corresponda y disponer el archivo de la presente resolución.


Hugo Carlos González Meza
Secretario
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados